

Veinte para este



SEALLO QUARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS. AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y CIN-
CO Y ENTA Y SEVE.

Yo el Rey Don Felipe Tercero por su real cedula de veinte e siete dias de mayo del presente año mandado cumplir e obrado en la ciudad de Salamanca a veinte e siete dias de mayo del presente año. Yo el Rey Don Felipe Tercero por su real cedula de veinte e siete dias de mayo del presente año mandado cumplir e obrado en la ciudad de Salamanca a veinte e siete dias de mayo del presente año.

de liberacion correspondiente

que por el preter secretario se burgue en

ordina Capitular de esta ciudad el punto

ultimo de su preter hallado y escrito para

servir en el presente e siguiente ca-

vido ordinario e regular de esta

